

Bases Circuitos FestClásica 2018

La Asociación Española de Festivales de Música Clásica – FestClásica convoca un año más los Circuitos FestClásica, con los que pretende dar a conocer a los intérpretes españoles en la red de los festivales de la asociación.

FestClásica establece 3 modalidades de circuitos: Música Antigua, Música de Cámara y Concierto Pedagógico.

FestClásica realizará una dotación económica de 4.000€ (IVA y todos los impuestos incluidos) a cada una de las propuestas seleccionadas (1 por modalidad). Esta aportación revertirá en la reducción del caché de manera directa y proporcional al número de funciones acordadas, descontándose del cachet de cada concierto.

Los proyectos seleccionados realizarán varios conciertos durante 2018 por algunos de los festivales socios de FestClásica.

BASES

1. El plazo de entrega de las solicitudes (mediante formulario obligatorio al que se accederá a través de la web www.festclasica.com) se realizará entre el día 3 de agosto (a partir de las 18:00h) de 2017 y el 14 de septiembre de 2017 (hasta las 18:00h). No se admitirá ninguna solicitud fuera de los plazos establecidos.
2. Los grupos/solistas que se presenten a esta convocatoria tendrán nacionalidad española, o tener residencia fija en España. En el caso de grupos, al menos la mitad de sus integrantes deberán tener residencia o nacionalidad española.
3. Un grupo podrá presentar 1 propuesta artística en cada modalidad.
4. Los conciertos de las propuestas seleccionadas serán celebrados ente el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018. Las fechas serán acordadas directamente entre los festivales interesados en las propuestas seleccionadas y los grupos.
5. La dotación económica de FestClásica para cada propuesta seleccionada (una por modalidad) será de 4.000€ (IVA y todos los impuestos incluidos).
6. El cachet por concierto propuesto por los participantes no podrá superar los 4.000€, todo los conceptos incluidos (IVA, cachets, viajes y alojamiento, alquiler y transporte de instrumentos e impuestos).
7. Para la selección del proyecto se valorará la relación calidad/precio, además de la trayectoria de los intérpretes y del atractivo del programa.

8. El jurado, formado por los asistentes a la Asamblea de FestClásica a celebrar el día 29 de septiembre de 2018, podrá declarar desierto el premio en alguna de las modalidades.
9. En el caso de Música de Cámara, se deberá incluir obra de compositor español.
10. En caso de Música Antigua, se incluirá una obra de un compositor español de música antigua (medieval, renacentista, barroco o clásico). Se debe indicar si esta obra es una recuperación patrimonial, y quién la ha hecho. Se valorará positivamente que la recuperación haya sido hecha por el grupo/solista.
11. En la modalidad de concierto didáctico se enviará un vídeo del espectáculo completo. FestClásica se reserva el derecho de sugerir modificaciones.
12. Cada festival exigirá documentación que acredite la situación de alta en la Seguridad Social a todos los músicos del grupo. Será elección de cada festival contratar a los músicos como autónomos o empresa o como trabajadores por cuenta ajena.
13. En el caso de ser grupo seleccionado para participar en los Circuitos FestClásica 2018, la facturación del adelanto del cachet aportado por FestClásica (4.000€) se hará, mediante presentación de factura, antes del día 31 de diciembre de 2017. La facturación de los conciertos de los Circuitos a los diferentes festivales se realizará en el año 2018.
14. Los grupos ganadores de los Circuitos se comprometen a la firma de una carta de compromiso, en donde aceptan y ratifican las bases de la presente convocatoria y las condiciones económicas propuesta por el grupo.

PROCEDIMIENTO

- Las propuestas presentadas serán seleccionadas por votación en la próxima Asamblea de FestClásica, el día 29 de septiembre de 2017.
- Una vez seleccionada la propuesta, se procederá a recabar el compromiso de los festivales socios interesados en programar el programa. Ello determinará el precio final de cada actuación, una vez aplicada la reducción de la dotación económica adelantada por FestClásica.

Por ejemplo, si la propuesta elegida tiene un cachet de 3.000€/concierto y hay 5 festivales interesados en programarla, el cachet total para los 5 conciertos sería de 15.000€, a los que habría que descontar los 4.000€ adelantados por FestClásica. Así, el cachet que cada festival pagaría por esta propuesta sería $15.000-4.000/5 = 2.200€$ (El grupo recibiría siempre el cachet especificado en la solicitud de su propuesta económica)

- La elección de las propuesta ganadoras se hará pública el día 2 de octubre de 2017, en la página web y en el Facebook de FestClásica. Además, se comunicará personalmente a cada ganador mediante correo electrónico.